Naciones Unidas CAT/C/74/D/955/2019

Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
13 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 955/2019* **

Comunicación presentada por:	H. R. (representado por la abogada Rebecca Ahlstrand)
Presunta víctima:	El autor
Estado parte:	Suecia
Fecha de la queja:	22 de julio de 2019 (presentación inicial)
Cuestión de fondo:	Expulsión a la República Islámica del Irán

En su reunión de 21 de julio de 2022, el Comité, tras haber sido informado de que el autor podía presentar una nueva solicitud de asilo en Suecia, ya que había prescrito la orden de expulsión que pesaba en su contra, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 955/2019, en el entendimiento de que el autor tendría derecho a presentar una nueva comunicación al Comité en caso de que volviera a quedar expuesto al riesgo de ser expulsado por la fuerza del territorio del Estado parte.

* Adoptada por el Comité en su 74º período de sesiones (12 a 29 de julio de 2022).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

Se ruega reciclar